Camiones y Tractocamiones de Carga

Documentación del servicio que se presta a terceros para el traslado de mercancías





Carta Porte (con los datos que marca el art. 74 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares).

Adicionalmente para el AUTOTRANSPORTE PRIVADO DE CARGA

- 1 Placas metálicas de identificación Estatales.
- **2** Tarjeta de Circulación donde la SCT lo autoriza a circular en caminos y puentes de jurisdicción federal, con las placas estatales asignadas.

Documentación para el traslado de bienes propios o conexos



Documentos que acrediten que las personas físicas o morales transportan bienes propios o conexos de sus respectivas actividades, sin que por ello se genere un cobro.